

comprehensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. Expte.: 180316/2009.

Notificado a: Don Antonio García Muñoz.

Último domicilio: C/ Grupo La Paz, núm. 26. Alomartes (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 9 de diciembre de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 9 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180248/2009.

Notificado a: Restaurante Mutante, S.C.

Último domicilio: Plaza de Andalucía, núm. 2, Sierra Nevada-Monachil (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 9 de diciembre de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 9 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180323/2009.

Notificada: Alhambra y Bernina, S.L.

Último domicilio: Plgno. Asegra, C/ Córdoba, s/n, Peligros (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 9 de diciembre de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 23 de diciembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 23 de diciembre de 2009.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

### A N E X O

1. Denominación social y CIF: P.F. 60, S.L., B-41975004. Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca (Delegación Sevilla SE/0142/09). Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 10 de noviembre de 2009, de la Directora General de Pesca y Acuicultura. Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación. Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Sevilla, sita en C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa (Sevilla).
2. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Esteban Bautista Roldán, 52320792-R. Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca (Delegación Sevilla SE/0300/09). Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 11 de noviembre de 2009, de la Directora General de Pesca y Acuicultura. Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación. Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Sevilla, sita en C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa (Sevilla).

*ANUNCIO de 18 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifica el resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2008/2009.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en